

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cequegua, a 20 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Club de Fútbol Cueros", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cequegua, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 16:00 hrs término 22:00 hrs.
- Lugar y dirección : José Federico Muñoz #201  
Depto Caucahuay  
SVU No 12

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club de Fútbol Cueros".

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	Flor Enriqueta Belmar Oliva
2	Arival Javier Campos Belmar
3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)